



## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

**9**49 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 98, fecha: jueves, 23 de Mayo de 2019

## **AYUNTAMIENTOS**

AYUNTAMIENTO DE OLMEDA DE COBETA

BANDO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

1329

Juan Antonio Calvo Padín, Alcalde de este Ayuntamiento, HAGO SABER:

Que se ha recibido escrito del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha para que se inicie procedimiento para la propuesta de nombramiento de cargo de Juez de Paz Titular y Sustituto.

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz, titular y sustituto de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y articulo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Las solicitudes se presentaran en el registro de entrada del Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas.

El modelo de instancia se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias municipales de la Corporación donde podrán ser presentadas dentro



del plazo establecido.

Que en la Secretaria del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente. Asimismo, estar a su disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<a href="http://olmedadecobeta.sedeelectronica.es">http://olmedadecobeta.sedeelectronica.es</a>)

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 101.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el articulo 4 y 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Olmeda de Cobeta, a 21 de mayo del 2019 . El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Calvo Padín